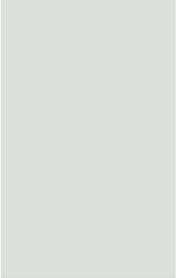


---

## VII.3 RECURSOS-RESULTADOS



En lo que se refiere a la «R» de Recursos-Resultados, se han catalogado en términos de pertinencia 365 programas, lo que representa casi un 89% del total de los programas que integran el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022.

Atendiendo a la primera clasificación efectuada de los mismos, es decir, según hayan sido catalogados con pertinencia alta, media, baja, negativa o sin pertinencia de género, hay que resaltar que más de la mitad de los programas analizados han obtenido una catalogación media o alta (51%). El porcentaje de programas con pertinencia baja de género es del 41%, mientras que para el 8% no se ha detectado sensibilidad al género. Ningún programa de entre todos los analizados ha obtenido una calificación negativa en la escala de pertinencia de género.

Destaca especialmente el alto porcentaje de programas con pertinencia alta de género, que representa más de una quinta parte de todos los programas analizados, consecuencia de la consideración dada a la igualdad de género en la Administración General del Estado en los últimos años, en la que como se puede comprobar en la parte explicativa de los programas, se le ha venido dando una importancia creciente a la incorporación de criterios de definición de programas o al desarrollo de actuaciones y medidas que fomenten la igualdad de género o eliminen las desigualdades.

Esto es así dado que, aunque muchos de los programas presupuestarios de la Administración General del Estado son de carácter instrumental o de gestión, sus actuaciones van dirigidas a personas, e impactan en determinados aspectos de igualdad, aunque sea de modo indirecto. También es de destacar el gran esfuerzo que han realizado los departamentos ministeriales y los órganos constitucionales al establecer objetivos e indicadores específicos en materia de igualdad que contribuyan a poder identificar los desequilibrios existentes como paso previo a la eliminación de los mismos.

El capítulo también incluye un análisis en base a los importes de los programas presupuestarios analizados. La adición de los importes de los programas sensibles al género supone 328.480 millones de euros, un 97% del total del importe analizado. Los porcentajes de categorización del gasto se obtienen como suma de los importes de los programas que pertenecen a cada categoría. El informe proporciona mayor detalle cuantitativo por programa y por su relevancia de género.

Hay que reseñar también el análisis de la práctica totalidad de los programas correspondientes al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, 139, con importe que asciende hasta los 24.782 millones de euros para 2022, un 97% de la anualidad contemplada.